

LAS PERSONAS QUE HAN SIDO SELECCIONADAS COMO TITULARES EN LA **OCUPACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL (111)**, DEBERÁN PERSONARSE EN HORARIO DE MAÑANA EN LA OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO SITA EN EL CARGADERO DEL MINERAL (LOCAL NÚMERO 19), CON OBJETO DE EFECTUAR SU ALTA LABOARAL DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

TITULARES DE LA OCUPACIÓN 111.....MARTES 14 DE JUNIO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- 3 FOTOCOPIAS DEL DNI.
- 3 FOTOCOPIAS DEL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (TARJETA SANITARIA). EN CASO DE NO TENER NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBERÁN OBTENERLO EN LA OFICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PASEO MARÍTIMO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA CARTILLA, LIBRETA O CERTIFICADO BANCARIO DE TITULARIDAD DE LA CUENTA CORRIENTE, CON EL IBAN.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA DEMANDA DE EMPLEO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LOS TÍTULOS O DIPLOMAS DE LOS CURSOS EXIGIDOS, EN SU CASO.

9 DE JUNIO DE 2016